



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, mayo de 2017.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo la realización de tareas de bacheo de las siguientes calles de la localidad de Melchor Romero:

- 34 de 149 a 159;
- 34 bis de 149 a 155;
- 35 de 155 a 159;
- 36 de 149 a 159;
- 150 de 34 a 36;
- 151 de 34 a 36;
- 152 de 34 a 36;
- 153 de 34 a 36;
- 154 de 34 a 36;
- 156 de 33 a 36;
- 157 de 36 a 528;

Artículo n° 2: De forma.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

FUNDAMENTOS

La resolución surge como respuesta al petitorio realizado por vecinas y vecinos de distintos barrios de la localidad de Melchor Romero.

Diariamente las familias del barrio se ven limitados en su circulación y traslado debido al desmejorado estado de las vías de acceso a sus domicilios.

Consideramos primordial que se puedan desarrollar acciones tendientes a la mejora de las mencionadas calles. La misma permitirá a numerosas familias mejorar el acceso a calidad de vida urbana.